

NOTA DE PRENSA

Mañana en FOES nuevo Curso sobre Cómo recuperar el IVA de las facturas impagadas

 El Delegado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Soria, Fernando Lafuente Molinero, será quien imparta dicha acción formativa.

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha organizado para mañana 25 de noviembre un nuevo curso, en esta ocasión en materia fiscal, en el que se abordará Cómo recuperar el IVA del impago de facturas.

Esta acción formativa se impartirá en el Centro de Formación "Pablo Rubio" de FOES y tendrá una duración de 4 horas, dando comienzo a las 16.30 horas.

Para ello, cuenta con la colaboración de Fernando Lafuente Molinero, Delegado de la Agencia Estatal de la Administración en Soria, quien dará a conocer el Reglamento de la LEY 37/1992 del Impuesto sobre el Valor añadido. En concreto, se centrará en los temas que permiten la recuperación de las cantidades abonadas en concepto de IVA de los créditos que se consideren total o parcialmente incobrables.

Lafuente Molinero ahondará, en concreto, cuestiones tales como los créditos incobrables y los concursos de acreedores, los supuestos excluidos de la posibilidad de recuperar el IVA y los requisitos formales y temporales de la modificación de la base imponible por impago del destinatario. Además, explicará el procedimiento para modificar la base imponible por impago del destinatario, y profundizará en las consultas de la Dirección General de Tributos sobre este tema.

Esta acción formativa está bonificada a través del crédito del que disponen con carácter anual las empresas para formación.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es
